

de ser necesaria y que en lugar de producir el efecto previsto da lugar a grandes inconvenientes.

1.º Para decidir si la pena es legítima, es necesario investigar: 1.º, si guarda conformidad con la naturaleza y el fin de la ley penal; 2.º si cumplen las condiciones que hacen admisible una penalidad.

1.º El legislador que recurre á la pena de muerte usurpa el poder de Dios, único dueño de la vida humana, y arrebata al hombre de la facultad de mejorar destruyendo los derechos inherentes, no al ciudadano, sino á la personalidad humana. El legislador tendrá quizás, como en la antigüedad el derecho de poner al criminal fuera de ley, de lanzarlo del medio social, de tratarlo como los germanos al proscripto, privándole de la protección legal; pero jamás de este modo se probará la legitimidad de la pena de muerte. Este sistema bueno lo más por un pueblo inculto, es impropio, del estado actual de la sociedad. La pena es contraria al fin verdadero de la penalidad cuando se trata de un criminal que da, en sus últimas horas de desesperación después de la condena, sino á raíz de la comisión del delito, pruebas indudables de su arrepentimiento. Y nada hay más contrario al fin de la pena que su aplicación á jóvenes que acaban de cumplir la edad en que la responsabilidad legal es completa.

2.º La legitimidad de la pena de muerte tiene en contra suya el cristianismo. Difícilmente podrán conciliar los estados cristianos el uso de esa pena con las nobles enseñanzas de los Santos Padres, con la doctrina de Cristo y con las predicaciones de la Iglesia en las que se enuncia que Dios lejos de querer la muerte del pecador, ordena al legislador trabajar en la mejora del criminal.

3.º Las penas para ser legítima debe responder á la idea de justicia y es preciso ante todo que sea necesaria. Las penas severas que pueden ser reemplazadas por otras menos severas dejan de ser legítimas. Existen grandes criminales transformados en la prisión de tal suerte que han sido indultados sin peligro para la sociedad, y cuya conducta posterior ha sido plenamente satisfactoria. Por lo tanto la precisión de la pena que queda destruida y debe sustituirse por el trabajo en la mejora del criminal para hacerle capaz del bien.

4.º La condena del criminal á prisión es más conforme con el interés social que la aplicación de la pena de muerte. El criminal tiene más esperanza de escapar á esta pena que á la primera, porque sabe

que la condena á cadena perpetua es cierta y se cumple una vez descubierto y comprobado el delito, mientras que el indulto hace en muchas ocasiones inútil la erección del cadalso. Para prevenir los crímenes vale más una pena cierta que una dudosa.

5.º Para que una pena sea legítima es necesario que no produzca un mal irreparable. No hay un corazón que no se horriese al recordar que la Historia presenta ejemplos de haber sido condenados inocentes. El clamor que sigue al descubrimiento de estos hechos es unánime contra la pena de muerte.

II. La utilidad de la pena de muerte es muy discutible y el legislador en materia criminal no debe hacer uso de una penalidad á la que falte el asentimiento de los hombres de inteligencia superior en su inmensa mayoría, sin que pese en la opinión la de una muchedumbre estúpida y grosera.

Con respecto á la imposición de esta terrible pena, hay que advertir ó tener en cuenta lo siguiente:

1.º El número de los que ponen en duda su utilidad ó su legitimidad va siempre en aumento y acrece en el momento en que se verifica una nueva ejecución. Esta opinión debe ser tenida en cuenta por el legislador, considerando que la abolición de la pena de muerte tiene que seguir idénticos pasos á los marcados á la mutilación y á los castigos corporales proscritos de todos los códigos.

2.º La pena de muerte tiene el inconveniente de debilitar la represión. Los testigos, los jueces, y los jurados rivalizan en muchas ocasiones para apartar la pena capital de un culpable á quien seguramente se daría un veredicto de culpabilidad si la pena de muerte no existiera.

3.º Los inconvenientes de la pena se ponen de relieve en su ejecución. La actitud del criminal y el ardor de su arrepentimiento, despiertan piedad en su favor, ó acaso el desventurado afirma su inocencia con una persistencia que obliga á lamentar la ejecución; en ocasiones se ejecuta un hombre por un delito menos grave que otro indultado con anterioridad, y, de todas suertes, la pena de muerte deja incumplida la justicia penal.

4.º Las dificultades del ejercicio de indulto hacen también desechar la supresión de la pena. Existe casi siempre una divergencia entre los pueblos y los gobiernos con respecto á la manera de hacer uso de la gracia, divergencia que quebranta la confianza en la justicia.

5.º Es necesario estudiar con detenimiento si la pena de muerte tiene poder de

intimidación, y si se expone á la sociedad, suprimiéndola, á un gran peligro. Sería absurdo negar el poder de intimidación á que la pena capital expone á ciertos hombres, pero estos son las excepciones, y la experiencia demuestra que la mayoría no temen tan terrible castigo para retroceder ante el crimen; absurdos en otros sentimientos imaginan ser suficientemente hábiles para escapar á las penas. En ninguna parte su establecimiento ó su uso frecuente ha disminuido el número de los grandes crímenes. Al contrario su abolición parcial ó total los ha hecho decrecer y no es cierto que en ningún país la abolición haya sido seguida por una recrudescencia de la criminalidad, ó al menos que élla la haya provocado.

Tales son los principales argumentos empleados por los partidarios de la abolición de la pena de muerte, para cuya supresión es condición indispensable, en opinión de Holtendorff, la existencia de penas adecuadas para lograr, idéntica ó aproximadamente el mismo fin que produce la destrucción del culpable.

Por razón de legítima defensa, la pena de muerte suprimida en el Derecho común, se conserva excepcionalmente: 1.º En guerra contra los súbditos del enemigo. 2.º Como pena militar contra los propios soldados. 3.º Contra los piratas. 4.º En el caso de amotinamiento marítimo. 5.º Como derecho penal militar en tiempo de paz. 6.º En el estado de sitio.

En España siguiendo la tendencia general, ha sido aplicada con parsimonia en el Código penal vigente, y solo la tienen asignada los crímenes que revelan profunda perversidad. Se ha obedecido al impulso y á las ideas dominantes de la época que han hecho necesario en todos los pueblos un frecuente uso del derecho de la gracia, porque en todas partes preocupa los ánimos en la actualidad la cuestión de la pena de muerte. Discútela con afán los periódicos, los Congresos y Asambleas políticas, las Academias que se dedican á promover el adelanto de las ciencias sociales, al propio tiempo que los gobiernos que rigen los destinos de los países libres ponen atento oido para percibir los latidos de la opinión en tan importante materia, que ocupa las inteligencias y las plumas de los grandes publicistas. Hasta los que la defienden proclaman que es un mal necesario sin que la realidad haya todavía resuelto de una manera cierta y concluyente su necesidad. Hoy este punto se halla en cuestión, y solo podrá resolverse bien consultando de una manera atenta y desapasionada las lecciones de la experiencia.

TEATRO FORTUNY

El aplaudido drama de don Francisco Luis de Retés y don Francisco Pérez Echevarría «L' heren» representado el martes en nuestro coliseo por la compañía de Wenceslao Bueno, obtuvo una esmerada ejecución.

El señor Bueno en su papel de «Pedro», tuvo momentos felicísimos en los que subyugó al público á su trabajo, estando así mismo á gran altura la señora Argüelles en su papel de «Condesa».

La señora Garrigós estuvo también en carácter en el suyo de «Marina», como así mismo los señores Gil, Miralles, Augusto, etc., en los suyos respectivos.

Los aplausos que el público les prodigó fueron con justicia tributados.

Una nueva prueba de su talento artístico y de su voz cómica, nos la dió el señor Chaves en el desempeño del papel de «Perico» de la bonita pieza «La avaricia» original del aplaudido actor don Juan Colom, estrenada aquella noche en nuestro teatro.

«La avaricia» es una obrilla sin pretensiones escrita, pero que satisface al público pues hay chistes muy ingenuos y situaciones muy cómicas preparadas con bastante habilidad demostrando en ella su autor ser muy conocedor de los resortes escénicos.

El señor Chaves se ve que ha tomado esta obra con mucho carino y en su papel de «Perico» estuvo inimitable siendo acreedor á los aplausos que la concurrencia le prodigó, aplausos que compartieron con él, el señor Augusto y las señoras P. Esquerra y Cebrián, y extensivos al señor Colom autor de la obra.

Para terminar, diré que la compañía de Bueno, procede con mucha actividad al ensayo del aplaudido drama «La Muralla», recientemente estrenado en Madrid y que tanto éxito ha alcanzado; el cual, según nuestras noticias será en breve representado en nuestro teatro.

Las precedentes líneas, escritas para el número de ayer, no pudieron publicarse por falta de espacio. Si LA AUTONOMÍA fuera como las leyes de España que se estiran y se encogen á voluntad, no saldría esta revista tan arrasada como sale.

Y pasemos á la función de anteacache. Se representó la preciosa comedia de Bretón de los Herreros «Un novio á pedir de boca» cuya ejecución fué del todo esmerada haciéndose acreedores al aplauso del público las señoras Argüelles y Cebrián y los señores Bueno, Chaves, Gil, Rubio y

Más.

Por romper con esa tradición perniciosa permítanos la señorita doña Mercedes Sardá, que le envíemos públicamente nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á su señor Padre nuestro amigo y correligionario don Agustín Sardá y Lliberria, que en el culto de lo noble hace que se inspiren sus hijas.

Nuevos folletines

Deseosos de corresponder al favor que el público dispensa á nuestra modesta publicación, interín las circunstancias nos permiten introducir en ella mejoras que tenemos en estudio, en breve comenzaremos á publicar la interesantísima narración de carácter social.

CLAUDIO GUEUX

escrita por el inmortal Victor Hugo, y traducida exprofeso para LA AUTONOMÍA.

A dicho Folletón seguirán dos novelitas cortas que para LA AUTONOMÍA ha escrito nuestro colaborador Ivan Ivanoff, continuando luego otras de escritores italianos,

ingleses y noruegos, también expresamente traducidas para nuestro periódico.

En cuanto las exigencias del original acumulado para el diario lo permitan, procuraremos que la publicación de esos trabajos no sufran intermitencias que somos los primeros en depurar.

La Redacción.

(nótese en el pie de página) (3)

FÉLIX PÉCAUT

por Mercedes Sarda

relaciones que unían á maestras y á discípulas, y favoreciendo, con la confianza que esto había de establecer entre ellas, el beneficio influido que mujeres tan dignas ejercían sobre sus discípulas. En suma, hacían trabajo inteligentísimo que agustó por lo enorme, pues sólo un método y un orden riguroso podía permitirles tarea tan pesada, y que desempeñaban con tacto exquisito y bondad sin límites. Nada, sin embargo, me impresionado tan vivamente como su modestia, que las hacia obscurcense, como si lo tuviesen todo que aprender, y sin embargo eran todas personas de reconocido mérito y aptitud: una de ellas había sido Directora de Escuela Normal; otra acababa de ser nombrada para dirigir la de Vannes, en el departamento del Marbihan, y á ambas desde aquí envío el testimonio de mi admiración y gratitud por todo lo que han hecho por las alumnas extranjeras. ¡Qué perfección moral no implica esta vida de abnegación tan pura y desinteresada! ¡A qué altura ideal no se habrá elevado el hombre que sabido inspirarla!

Terrible pérdida ha experimentado la Escuela de Fontenay desde hace des años. Además de la de M. Pécaut, sufrió la de sucesor M. Steeg, que había dirigido el Museo Pedagógico; y la del inolvidable e ilustre Marion, que cooperó con su valioso auxilio á la fundación de la Escuela, y

quien ésta rendía tributo de admiración enviando semanalmente á su curso de Pedagogía de la Sorbona á varias de sus alumnas. Ha perdido además, dos de sus repetidoras: Miles, Pernessin y Bélanger, cuya virtud se revelaba, no sólo en la Escuela sino fuera de ella, cooperando en obras de beneficencia, como por ejemplo en la del Asilo de noche de la rue de Saint-Jacques.

Mas el espíritu de M. Pécaut, el de todos, el «espíritu de Fontenay», queda en la obra á que consagraron su vida, y su recuerdo vive indeleble en el corazón de todos los que conocieron aquella casa y le quedaron de tanto bien. (

FIN

(*) Con satisfacción vivísima hemos reproducido en este Folletón el trabajo cuya publicación hoy terminamos, y que fué publicado en la interesante revista «El Boletín de la Institución libre de Enseñanzas».

Nuestra satisfacción al honrar nuestras columnas con el trabajo aludido, ha sido doble por rendirse en él un testimonio respetuoso y de sincero cariño á Mr. Félix Pécaut, apóstol fervoroso de la pedagogía en Francia á la que dió gigantesco impulso, y por ser el testimonio ese tributado por una mujer española, cosa harto poco frecuente en nuestro país en el que solo se acostumbra ver á la mujer en el petitorio de las iglesias y en los palcos de las corridas de toros con la excusa de la beneficencia.

La bonita comedia «Receta contra las suegras» representada á continuación por las señoras Garrigós, Cebrián y señorita G. Boisgontier y los señores Miralles, Rubio, Masa y Piñeira, entreteudo á la concurrencia que salió complacida en extremo de nuestro coliseo.

PHASES.

Crónica

IMPORTANTÍSIMO

Advertimos á nuestros lectores que por exigencias de la censura hemos de reemplazar con grabados y en su caso con blancos al final del artículo tachado después de la firma ó al final de la columna en que la supresión fiscal se haya efectuado lo que en el texto de nuestros artículos ó sueltos nos suprime el señor Fiscal Militar.

Centro Republicano

Democratico Autonomista

Se avisa á los ciudadanos socios de este «Centro» que el próximo lunes, dia 26 del corriente, se efectuarán las elecciones para renovar la Junta administrativa. Reus 19 Diciembre de 1898.

P. A. de la J. D. El Secretario.

Entierro civil. — Ayer tarde fué enterrado civilmente el cadáver de Tomás Cort quien en vida fué padre político de nuestro amigo y correligionario Pedro Ferré Segarra.

Fallecido en la madrugada de ayer no nos fué posible insertar en nuestra última edición la noticia de su muerte.

Al acto del entierro asistió un buen número de amigos y correligionarios del difunto y su familia.

Damos á toda la apreciable familia Cort y en particular á nuestro amigo Pedro Ferré, nuestro más sentido pésame.

Abuso? — Se nos dice que el señor Inspector de Mercados de nuestra ciudad exige desde hace días 5 céntimos por la inspección ó revisión de cada ave que se presenta en el mercado y que á dicho inspector se le antoja revisar.

Si mal enterados no estamos, dicho Inspector cobra del Municipio un sueldo por prestar sus servicios, en cuyo caso nos permitimos preguntar:

Constituye un abuso la conducta del Inspector de Mercados señor Rovira?

Taberna en Venta Lo está una situada en punto muy céntrico y con bastante parroquia. Se vende por emprender su dueño otro negocio. Informarán en esta redacción.

El tiempo. — Más que fresco verdaderamente frío, fué el día de ayer. No pinta mal la entrada de invierno.

Sesión. — La celebrará esta noche nuestro Municipio. Es de segunda convocatoria.

Denuncia. — La hoja «Correo de Teatros» de nuestro estimado colega «El Baluarte» de Sevilla ha sido denunciada por el tribunal civil á causa de un artículo en que se comentaba una vista en juicio oral celebrada con motivo de una supuesta defraudación á una empresa musical de Madrid.

Deseamos la absolución del colega, y la deseamos sinceramente.

A nuestros colaboradores. — Suplicamos á los que nos favorecen con el envío de trabajos para el periódico dispensen el forzado retraso que por exceso de original sufre la publicación de los mismos.

El señor don Fernando Cos Gayón exministro de la Monarquía fallecido recientemente, ha muerto pobre.

Hay que registrar con satisfacción ese dato que le accredita de honrado en un país en el que todos los políticos lo son aunque la capa no parezca.

Cinematógrafo «Lumière» situado en la calle Llovera (Padre), 49. Funciona todos los días desde las 5 tarde á las 12 noche. Todos los días se exhibirá una gran corrida de toros por los diestros Mazzantini y Reverte y se exhibirán seis vistas también diferentes todos los días, dándose además audiciones de Fonógrafo. Entrada general 20 céntimos, preferencia 30. — Se cambian vistas diariamente.

Lo sentimos. — Según nos dicen de Barcelona está enfermo de bastante cuida-

do nuestro estimado amigo y correligionario Juan Guilleumas.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Todo aplazado. — Como Sagasta aun continúa indisposto, queda aplazada la resolución de la crisis y está en suspeso toda la política española.

Es natural, como que Sagasta es el único hombre y el único político de la situación.

En libertad. — Leemos en «El Diluvio» de Barcelona:

«Han sido puestos en libertad Antonio Gurri, Pedro Soteras, Carlos Bielsa, Baltasar Blay, José Bayo, Juan y Florencio Beato, Manuel Simó y Juan Prats, que se hallaban recluidos en las prisiones militares de los Docks, á consecuencia de la pretendida algarada de Sans. Solo queda encerrado en dichas prisiones con motivo de tales sucesos Martín Salvador.

OFICIAL BARBERO Unió, llegado recientemente de Barcelona se ofrece para todo estar ó solo para los sábados y domingos. Diríjase calle de la Concepción 3, Reus.

Desorden gubernamental. — «El Imparcial» de hoy dice que los vapores «Rapido», «Patriota» y «Giralda» costaron 38 800 000, y que este último yate costó 26 000 pesetas menos que la cantidad que pagó el ministro de Ultramar. Añade el citado periódico que la compra de estos buques se hizo sin conocimiento previo del ministro de Marina y sin que interviniera en el reconocimiento y adquisición ningún funcionario de la Armada.

De todo lo cual resulta más claro que el agua, cuando es clara, que lo que soportamos ni es Gobierno, ni administración, ni nada.

Mas repatriados. — Entre los que últimamente han llegado á Tarragona figuran los siguientes naturales de esta provincia: Joaquín Valmaña, Manuel Tomás, Tomás Montañés y Francisco Grau, de Amposta.

Accidente. — Nos dicen de Valls que el martes por la mañana á la llegada del primer tren de Barcelona, asustados los caballos del coche de la fonda del Centro, se desbocaron por el paseo de la Estación.

Al pretender detenerlos su conductor, fué arrrollado pasándole caballos y ruedas por el cuerpo, occasionándole varias heridas y contusiones y la fractura de una de las piernas.

Los carlistas. — Telegrafian desde Madrid:

«Se comenta mucho la detención efectuada en León de un individuo, en cuyo poder fueron hallados documentos que se relacionan con los manejos carlistas, que, según los maliciosos, se vienen practicando en la actualidad.

Se han hecho nuevas aprehensiones de armas y municiones.

TRASLADO

Lo ha efectuado al Pasaje de Sarda, número 5, el taller de construcción de Nacras y Bombas de todas clases de

ANTONIO DOMINGO que desde muchos años viene instalado en la calle 1.º del Rosario, número 9.

No equivocarse los que necesiten sus servicios y su numerosa clientela en particular.

5. PASAJE SARDA, 5.—REUS

Concejales incapacitados. — La Comisión provincial, ha acordado la incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Tortosa señores Kies, Monner, Vaquer, Biarnés, Navarro, Cervera y Esterach.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

Lo recaudado ayer por consumos en esta ciudad asciende á 1918'97 pesetas.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 22.

«El Liberal» publica un artículo titulado «Como vienen las intervenciones extranjeras». Dice que es singular el empeño de los que mandan para atraer á los partidos extremos y apparentar que se reforma siguiendo poco más ó menos igual que antes. A los carlistas se les dice «venid á nosotros, pues de lo contrario si hay guerra civil Inglaterra se rírá de nuestras discordias.» A los republicanos les piden los ministeriales que vayan á compartir con ellos el Gobierno, pues que son probos, honrados

é inteligentes y tienen el deber moral de auxiliarlos. El mismo sistema se aplica á las Cámaras de Comercio, agrícolas, etc.

Respecto á las aproximaciones de Muro á la monarquía se sabe que antes de partir Muro para Valencia fueron á verle dos emissarios monárquicos que le hicieron proposiciones, aunque emboscadamente. Muro las rechazó de un modo resuelto.

«El Liberal» clama contra los derroches de la guerra y se ocupa de la adquisición de los transatlánticos que nés sirven de barcos de guerra, y dice que Montero, que ya está en Madrid, puede apreciar la participación que cada cual ha tenido en la muerte de Meco, porque esta adquisición es una buena puñalada. Como que lo que se ofreció por diecinueve millones nos va á costar cuarenta.

«La Correspondencia» cree que se ha recibido un nuevo despacho de Ilo Ilo ésta madrugada y que se aguarda, para darlo á la prensa, la formalidad de haberlo leído en el Consejo con la reina. No dice «La Correspondencia» si supone que el texto de ese nuevo despacho sea tan desagradable como el de los anteriores. Los escarmientos de última hora en Ilo Ilo, y la excitación de los naturales del país, pueden haber llevado las cosas á una situación gravísima.

REGISTRO CIVIL
del dia 21 de Diciembre de 1898.

NACIMIENTOS
Mariano Boa e Canals, de Mariano y María.

MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNCIÓNES
Rosa Guardia-Vidal, 37 años, Pujol, 10. Pedro Ferre Vidal, 65 años, Carcel.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANIA COMICO-DRAMATICA de D. Wenceslao Bueno

Función para hoy. — Segundo abono, 5.º de la 3.ª serie. — La comedia en un acto «Nicolás», el juguete cómico en dos actos «El petrolero» y el cuento en un acto «Los pantalones».

Entrada á localidad 3. Rs. — Id. al Paraíso 2. A las 9 menos cuarto.

LA ELÉCTRA-REUSENSE

Sociedad anónima de electricidad

Adelantada ya la instalación de la red para completar el alumbrado por medio de la electricidad, se ha recibido un vasto y riquísimo surtido de lámparas de todas clases, que se colocarán a precios limitadísimos.

En atención á que son muchísimas las personas que han solicitado la instalación del alumbrado eléctrico, y siendo imposible apartar de contarse con numeroso personal, atender de una vez cuantos encargos se confían á La eléctra-reusense, se ruega al público se tome la molestia de dirigir sus peticiones al domicilio de la sociedad.

CALLE DE S. CELESTINO NUM. 5.

(ANTES FÁBRICA DEL SR. SOLE)

La casa ha establecido un turno riguroso para servir sus numerosos encargos.

Horas de despacho: De 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

FONDA NACIONAL

Tarragona.

—S. Olegario
2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar —Servicio económico y esmeradísimo.

Posada de San Antonio. — Vendrell. — Buen servicio y económico. — Cuartos espaciosos y bien amueblados.

A LOS HERNIADOS

(TRENCACTS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencacts) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedistas* y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el *desejo* de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES. — Antes de sacrificar á vuestros hijos con vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de *tutonchuk* con resorte.

«Tirantes Omopláticos» para corregir la espalda. «Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En venta

Lo está la estantería de juguetes de la tienda de José Olivé, situada en la calle de Jesús número 18.

Para informes y tratos al mismo dueño. También tiene en venta un carrito con miles, asientos y arrimaderos, todo en muy buen estado.

TALLER

DE

RELOJERÍA

— DE —

Ramón Perpiña

CALLE MAYOR, 24, Pral.

REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo, parejos y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas. Cajas de celuloidé á 1 peseta.

Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavanan las cajas de reloj de hierro y acero. — Y despertadores.

Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lante, con un descuento de más del 50 por ciento.

Se compran toda clase de relojes.

Imp. de G. Ferrando, plaza Constitución 7.

¡¡Ojo lectores!!

En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESÚS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Lo Lliri», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombras», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L'Aureneta», «La Escuela», «La Campana», «La Tomasa», «L'Atlántida», «La Idea Libre», «La Economía de Reus», «La Autonomía» (de Barcelona), «Talía Catalana», «El Fandango», «La Lidia», «El Gato Negro», «La Revista Blanca», «Instantáneas» y el «Noticiero Universal».

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de sellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Entre los libros que se regalará figuran los siguientes: «Humoradas», «El Alcalde de Zalamea», «Entre meses», Calderón de la Barca. — «Historia de Sir Secretario», Teodoro Baró. — «Veneno de Aspidesa», Valentín Carné y otra multitud de obras catalanas.

SASTRERÍA

REUS. Calle Santa Ana, 4. REUS

(ESTACIONES)

En esta casa existe un gran surtido de géneros de medida para trajes á medida.

Trajes de lana de cheviet de estambre de vicuña de gorgorito de varios precios.

Pantalones de Párdesus y Capas á medida

CALLE DE SANTA ANA 4. REUS

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Uigbonet, Rambla, número 4.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Test, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladec, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

4 5 6 7 8 a 12 duros
de 5 a 14 "
7 a 14 "
5 a 14 "
6 a 14 "
7 a 14 "

2, 3, 4, 5, 6 duros

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de ligado de bacalao, hipofisitos y canela.

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concours de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuel contiene todos los principios motivos del aceite de ligado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuel con los hipofisitos y la canela resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, estimula el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, rachitismo, escrofularia, linfadenitis y debilidad general. No contiene el Morrhuel grasa alguna y puede tomarse en verano como en invierno. — De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales farmacias.



Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUÍN SOCIATES

CALLE SANTA ANA, 26. — REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona

las 4 de la tarde de ayer

| Interior | 55'37 | Francia | 26 |
|----------------|-------|---------------------|-------|
| Exterior | 59'32 | Amortizable | |
| Filipinas | 88 | Cubas 88 | 49'62 |
| Aduanas | 55'75 | Cubas 90 | 42'28 |
| Méjico | 24'40 | Ob. 6 P. Francia | |
| Exterior Paris | 16'30 | Ob. 8 P. b. Francia | 11'51 |
| Paris | 20'6 | Giros | 32'75 |

CARTOS corrientes en el día de ayer en el principal mercado de la Bolsa de Barcelona.

plano influídas por los correderos de ese

mercado de la misma.

Londres: 90'41 80'00 dinero

París: 80'00 80'00 operas

Marsella: 80'00 80'00 operas

Acciones

| DÍERO | PAPÉ |
|-------------------------|------------------|
| Gas Rosense | 750 |
| Industria Garinera | 500 |
| Banco de Eus. | 475 |
| Manufactura de Algodon | 400 |
| Camp. Reusense Tramvias | 14 |
| Camp. Reusense Tramvias | privilegiadas de |
| Giros | 200 |
| Londres: 32'75 | obligaciones |
| Fabril Algodonera | obligaciones |
| Sociedad Hidroeléctrica | obligaciones |

ATENCIÓN

Para la temporada de invierno

Gran fábrica de géneros de punto desde los más finos á los de más abrigo

3, CALLE DE LAS GALANAS, 30. MONTAÑA

3, CALLE DE LAS GALANAS, 30. MONTAÑA

3, CALLE DE LAS GALANAS, 30. MONTAÑA

¡Así lo ves oíste!

3, CALLE DE LAS GALANAS, 30. MONTAÑA

3, CALLE DE LAS GALANAS, 30. MONTAÑA